

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

6125 Extracto de la Resolución de 28 de noviembre de 2024, de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se modifica el crédito máximo disponible de la convocatoria plurianual cheque innovación para la profesionalización de la gestión de la empresa familiar.

BDNS (Identif.): 772588

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/772588>)

Mediante Resolución de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de 28 de noviembre de 2024, se modifica el apartado cuarto de la Resolución de 27 de junio de 2024 del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por la que se aprueba la Convocatoria plurianual de ayudas públicas dirigidas a las Pymes, Cheque de Innovación para la Profesionalización de la Gestión de la Empresa Familiar, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que queda redactado del siguiente modo:

“Cuarto. Financiación.- El crédito disponible máximo para esta convocatoria plurianual de subvenciones es de TRESCIENTOS QUINCE MIL EUROS (315.000 €), con cargo a la partida presupuestaria 2024.08.781E.75001, de conformidad con la siguiente distribución estimativa con arreglo a lo previsto en el artículo 58.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- Anualidad 2024: 40.000 €
- Anualidad 2025: 275.000 €

La presente resolución surtirá efectos a partir de su aprobación, sin perjuicio de la publicación de su extracto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 28 de noviembre de 2024.—La Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, María Isabel López Aragón.